

CIRCULAR DARH No. 049-2021

A: SEÑOR RECTOR EN FUNCIONES, SEÑOR SECRETARIO GENERAL, SEÑORES DECANOS, DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE ESCUELAS NO FACULTATIVAS, DIRECTORES DE CENTROS UNIVERSITARIOS, SECRETARIOS ACADÉMICOS, SECRETARIOS ADJUNTOS, JEFES DE UNIDADES EJECUTORAS, TESORERÍAS Y PERSONAL QUE REALICE SUS VECES, PERSONAL PROFESIONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.

DE: DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

ASUNTO: REVISIÓN DE CUOTA FINANCIERA, ESTRUCTURA Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Y EXCLUSIÓN DE LOS PROCESOS DE SUELDOS Y PRESTACIONES DE LAS UNIDADES QUE NO CUENTEN CON ALGUNA DE LAS MISMAS.

FECHA: Guatemala, 12 de julio 2021

Estimados señores.

En concordancia con lo contenido en la Circular DARH No. 17-2021, donde se solicita se instruya a las tesorerías que previo al cierre de cada nómina, revisen y realicen las gestiones pertinentes para contar con Cuota Financiera, Estructura y Disponibilidad Presupuestaria, toda vez al carecer de alguna de ellas, el Sistema de Contabilidad Integrada Descentralizada –SICOIN/DES- del Sistema Integrado de Administración –SIAF- no permite emitir y aprobar el CUR; por consiguiente, **no es factible la emisión del proceso de pago de la dependencia**; la División de Administración de Recursos Humanos informa que:

Para realizar oportunamente los pagos de sueldos y prestaciones de los trabajadores de las unidades que cuenten con CUOTA FINANCIERA, ESTRUCTURA Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, **se procederá a excluir de los procesos de pago de sueldos y prestaciones a las unidades ejecutoras que presenten dificultades** en torno a alguno de estos temas, por lo que es responsabilidad de las tesorerías de dichas unidades realizar las gestiones pertinentes ante la Dirección General Financiera o el Departamento de Presupuesto, según corresponda, y al solventar, elaborar las nóminas complemento para su revisión y autorización en las fechas estipuladas en las circulares mensuales difundidas para el efecto.

Se solicita recalcar a las tesorerías la importancia de la revisión oportuna, así como de las diligencias para solventar estos inconvenientes, previo al cierre de cada nómina, toda vez la dinámica es aplicable a todas las nóminas, tanto normales como complemento.

Suscribimos atentamente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"




Lidia Lutrecia Rosal
Coordinadora

Unidad de Sueldos y Nombramientos

Vo.Bo.


MSc. Erick Estuardo Tejeda Bbnilla

J E F E

División de Administración de Recursos Humanos

Vo.Bo.


M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto
RECTOR EN FUNCIONES

Vo.Bo.


Inga Wendy López Dubón
DIRECTORA GENERAL
Dirección General de Administración

